

Resolución de la Diputación de Valencia por la que se convoca la contratación que se cita.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión de 26 de noviembre de 1996, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, y el pliego de cláusulas técnicas y especiales, que han de regir la enajenación por subasta pública del total de acciones de «Vivers Centre Verd, Sociedad Anónima» y la enajenación de los bienes de la Diputación, afectos a dicha empresa, que figuran en las correspondientes relaciones del pliego de prescripciones técnicas y especiales, se anuncia la subasta correspondiente:

Primero:

Objeto: Es objeto de la presente, la enajenación por subasta pública del total de acciones de «Vivers Centre Verd, Sociedad Anónima», y la enajenación de los bienes de la Diputación, afectos a dicha empresa, que figuran en las correspondientes relaciones del pliego de prescripciones técnicas y especiales.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, al alza la cantidad de 52.118.471 pesetas (37.000.000 de pesetas del valor societario, más 15.118.471 pesetas de la tasación de los bienes de la Diputación). Valor de salida establecido en informe sobre precio de mercado obrante en el pliego de prescripciones técnicas y especiales (anexos 3 y 5).

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 1.042.369 pesetas, y definitiva a constituir por el adjudicatario del 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a los veintisiete días naturales siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la Diputación Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo, excluidos los sábados.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por subasta pública, de la enajenación del total de acciones de «Vivers Centre Verd, Sociedad Anónima», y de diversos bienes de la Diputación afectos a dicha empresa, acepta todo ello en su integridad y se compromete a la adquisición de dicha empresa y de los bienes de la Diputación Provincial de Valencia, que figuran en los pliegos por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 16 de abril de 1997.—El Diputado Delegado.—El Secretario General.—24.119.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia la ampliación del plazo de presentación de ofertas de la licitación, convocada para la adjudicación de la redacción de estudio sobre la forma de gestión del servicio público de abastecimiento de agua y saneamiento de Cuenca, asesoramiento y colaboración, en su caso, para la implantación de su gestión indirecta.

Resuelta la reclamación formulada durante el plazo de exposición pública del pliego de cláusulas regulador de la licitación de referencia, se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta las catorce horas del día 16 de mayo de 1997, considerándose presentadas dentro del plazo legal las ya recibidas.

Cuenca, 9 de abril de 1997.—El Alcalde-Presidente, Manuel Ferreros Lorenzo.—25.244.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de especies vegetales de flor y otras ornamentales, con destino a determinadas zonas verdes de la ciudad, en los meses de agosto u diciembre de 1997 y año 1998.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1997, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la contratación de la referida adquisición.

Objeto: El objeto del contrato lo constituirá la adquisición de 683.250 unidades de plantas de temporada o vivaces, con destino a determinadas zonas verdes de la ciudad, conforme a las prescripciones técnicas contenidas en el anexo.

Presupuesto: El presupuesto total del contrato asciende a un importe de 95.623.750 pesetas, correspondiendo 31.290.000 pesetas a 1997 y 64.333.750 pesetas a 1998, IGIC incluido.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento, calle General Antequera, 14, Santa Cruz de Tenerife, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del precio del contrato.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá acreditar en el plazo de quince días hábiles, contados desde que se notifique la adjudicación del contrato, la constitución de la garantía definitiva, por importe del 4 por 100 del presupuesto total de licitación, salvo que el órgano de contratación acuerde su retención de parte del crédito. La garantía podrá constituirse de cualquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de plicas terminará a las trece horas del día 23 de mayo de 1997. Cada licitador podrá presentar proposiciones para la totalidad de las reposiciones o para la mitad. En ningún caso la oferta económica podrá superar el tipo de licitación.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en la cláusula 13 del pliego de condiciones.

Apertura: Se efectuará el día 26 de mayo de 1997, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Fecha de remisión al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 1 de abril de 1997.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de marzo de 1997.—La Jefa de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—25.218.

Resolución del Ayuntamiento de Totana (Murcia) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa que se cita.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de febrero de 1997, acordó convocar concurso para la adjudicación del siguiente contrato:

1. **Entidad adjudicadora:**

a) Organismo: Ayuntamiento de Totana (Murcia).
b) Dependencia que tramita el expediente: Intervención municipal.

2. **Objeto del contrato:**

a) Descripción del objeto: Concesión del contrato de gestión de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable a domicilio y de alcantarillado.
b) Lugar de ejecución: Municipio de Totana (Murcia).
c) Plazo de ejecución: Veinticinco años.
d) La ejecución del contrato comprende la ejecución de obras relacionadas con el mantenimiento y reparación de las redes municipales, así como su extensión.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación o canon de explotación:**

a) Importe total: Indeterminado.

5. **Garantías:** Provisional: 2.000.000 de pesetas.
6. **Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Totana (Murcia).
b) Domicilio: Plaza Constitución, sin número.
c) Código postal y localidad: 30850, Totana (Murcia).
d) Telefax: (968) 42 12 05.
e) Fecha límite para obtención de documentación o información: Cuarenta días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Requisitos específicos del contratista:** No se exigen requisitos específicos.

8. **Presentación de ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Cuarenta días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
b) Documentación que integrará las ofertas: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas.
c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Totana (Murcia).
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones.

9. **Apertura de ofertas:**

a) Entidad: Ayuntamiento de Totana (Murcia).
b) Domicilio: Plaza Constitución, sin número.
c) Localidad: Totana (Murcia).
d) Fecha: Quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir el día señalado para la apertura de proposiciones con sábado, la misma se efectuará el primer día hábil siguiente.
e) Hora: Las trece.

10. **Gastos de anuncios y publicaciones:** Serán de cuenta del adjudicatario.

Totana, 22 de abril de 1997.—El Alcalde, Juan Morales Cánovas.—25.253.